



## DESALOJOS EN EL ESPACIO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

### **Pablo Loyola**

Licenciado en Geografía  
Maestrando en Planificación Urbana y Regional,  
Universidad de Buenos Aires.  
e- mail: [pablo.loyola.v@gmail.com](mailto:pablo.loyola.v@gmail.com)

### **Paula Cid**

Licenciada en Sociología  
Maestranda en “Planificación Urbana y Regional  
Universidad de Buenos Aires.  
e-mail: [cidpaula81@gmail.com](mailto:cidpaula81@gmail.com)

### **1. RESUMEN<sup>1</sup>**

En el presente trabajo nos proponemos indagar sobre un tipo de desalojo que se da en la ciudad de Buenos Aires: el desalojo de los vendedores ambulante del espacio público.

Nuestro estudio está basado en un análisis de los hechos ocurridos en la peatonal Florida en el año 2010. Durante este año se desarrollaron prácticas violentas de desalojo bajo el accionar de un nuevo organismo, la Unidad de Control de Espacio Público (UCEP), creada por decreto por el actual jefe de gobierno. Su creación generó muchos cuestionamientos y polémicas, dado que la metodología que implementó respondía a lógicas de expulsión y violencia, de modo tal que se puso en debate tanto su existencia, como su funcionamiento y continuidad. Sostenemos que la práctica del desalojo forma parte de las actuaciones cotidianas de diferentes actores interventores sociales, así como también del accionar político de los distintos gobiernos, ya que las diferentes acciones de desalojo que se producen en esta sociedad, en un momento determinado, se localizan en diferentes espacios sociales, y afectan a distintas esferas de la vida ciudadana. Específicamente nos proponemos analizar cómo se construye el proceso de desalojo desde el discurso de los diferentes actores que participan en el mismo.

<sup>1</sup> Este trabajo fue presentado en las IX Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires 2011. Además se realizó en conjunto con los siguientes profesionales: **Verónica Daián** Licenciada en Sociología (Universidad de Buenos Aires) Estudiante del Doctorado en Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. e-mail: [vdaián@gmail.com](mailto:vdaián@gmail.com), **Horacio Castellaro** Licenciado en Geografía (Universidad de La Plata) Maestrando en “Planificación Urbana y Regional”, Universidad de Buenos Aires e- mail: [castellaro@gmail.com](mailto:castellaro@gmail.com), **Anny M. Correa** Licenciada en Arquitectura (Universidad Autónoma de Santo Domingo) Maestranda en “Planificación Urbana y Regional”, Universidad de Buenos Aires.



**PALABRAS CLAVES:** desalojos, actores, espacio público, derechos, ciudad.

### ABSTRACT

In the present study we investigate a kind of displacement that occurs in the city of Buenos Aires: The eviction of street vendors of public space. Our study is based on an analysis of the events in Florida Street in 2010. During the years violent evictions practices developed under the action of a new body, the Control Unit of Public Space (UCEP), created by decree by the current head of government. His creations generated many questions and controversies, as the methodology implemented logical answer to expulsion and violence, so that the practice of eviction is part of the daily actions of different social actors auditors, as well as the political action of various governments, as different eviction action that occur in this society, at any given time, are located in different social space, and affect different areas of city life. Specifically, we analyze how to build the eviction from the discourse of the various actors involved in it.

**KEYWORDS:** evictions, actors, public, space, rights, city.

### 1. Introducción

Es en las grandes ciudades donde hoy día se materializa la gran desigualdad producida por la economía mundial. El sistema de relación entre las grandes urbes, en el marco del sistema económico capitalista, genera una dinámica competitiva, donde las grandes ciudades que se postulan como cabeza del sistema urbano a nivel mundial, compiten entre sí por atraer inversiones y capital hacia sus territorios. Esto se traduce en una constante y permanente renovación, a través de intervenciones planificadas y estratégicas, de la estructura social urbana generando *procesos de acumulación de capital*<sup>2</sup> que tienden a producir un incremento

de las diferencias de acceso y permanencia en las actividades económicas de los grupos más desfavorecidos frente a aquellos que controlan los medios de producción. Este es el escenario que nos dibuja el geógrafo David Harvey, quien en un artículo titulado *Derecho a la Ciudad*<sup>3</sup> expone sus hipótesis sobre las dinámicas de la estructura urbana de las megalópolis y nos ofrece una interesante herramienta conceptual: el fenómeno de *acumulación por desposesión*<sup>4</sup> del que se sirve Harvey para describir el proceso a través del cual el sistema capitalista, utilizando nuevas formas de *acumulación originaria*. La lectura y reflexión del equipo de investigación sobre este artículo nos llevo a plantearnos si el fenómeno de

<sup>3</sup> D. Harvey. "Derecho a la ciudad". *New Left Review*, 2008, n° 55, p. 23-40.

<sup>4</sup> D. Harvey. (2008:34): "En el corazón de la urbanización característica del capitalismo radica un proceso de desplazamiento y lo que yo denomino «acumulación por desposesión. Se trata de la contra imagen de la absorción de capital mediante el redesarrollo urbano, que da lugar a numerosos conflictos en torno a la captura de suelo valioso en manos de las poblaciones de renta baja que han podido vivir en esas ubicaciones durante muchos años."

<sup>2</sup> D. Harvey, *The New Imperialism*, Oxford, 2003, capítulo 4 [ed. cast.:

El nuevo imperialismo, Madrid, Akal, 2004].



los desalojos en el espacio público bonaerense podía considerarse una práctica al servicio de esta acumulación por desposesión, algo que nos parecía plausible al interpretar que al impedir el uso del espacio público para la venta ambulante se estaba despojando del derecho al trabajo a un amplio colectivo de personas cuya actividad económica no es considerada como actividad productiva legítima y por tanto excluida de toda consideración jurídica e institucional. (Harvey cita algunas de estas nuevas formas de acapara recursos para acumular capital: a través de la implantación de servicios de agua, electricidad, vivienda o salud, a través de la apropiación de recursos naturales, etc.) para mantener la desigualdad necesaria para la propia operatividad del sistema, lo que supone en última instancia que los sectores más pobres de los países más pobres sean los que paguen los costos de la crisis de sobreacumulación del capital.

La explicación aportada por D. Harvey a la práctica del “desalojo” involucra elementos de análisis económico y territorial. Según Harvey el hecho de que las áreas urbanas donde se producen los desalojos sean áreas que presentan oportunidades para la generación de ganancias para el capital, se debe a que a presión de la demanda inmobiliaria provoca el aumento del precio del suelo y es en este momento cuándo los inversores privados presionan al Estado para que se practique el desalojo de un sector. Esta dinámica nos permite entender por qué en las zonas de menor valor inmobiliario no se da esta práctica sino que se tolera la ocupación del área y la práctica del desalojo no se realiza.

La perspectiva de Harvey como geógrafo dedicado al estudio de la económica urbana, nos aporta una explicación macro que nos permite comprender el fenómeno a escala global. En este sentido fue interesante enriquecer el marco teórico de la investigación con una perspectiva que nos ayudara a comprender a través de qué mecanismos concretos se lleva a cabo la acción de “desalojo”. En este sentido nos fue de gran utilidad emplear las herramientas teóricas presentes en la perspectiva Foucaultiana, desde la cual el aparato del Estado

pone en práctica el ejercicio del *Biopoder*<sup>5</sup> sobre las poblaciones que ocupan su territorio. El ejercicio del *biopoder* se sustenta, según Foucault, en una serie de mecanismos a través de los cuales se lleva a cabo una determinada política y se pone en marcha una estrategia. Los procesos en los que se sostiene esta práctica son tres: *mecanismo legal-jurídico*<sup>6</sup> (Sistema legal y Normativa), *mecanismo de vigilancia y coerción*. Estos mecanismos legal-jurídicos, *de vigilancia y coerción* y *dispositivos de seguridad*<sup>7</sup> se concretan, en el caso de los desalojos en la CABA, en los mecanismos legales y jurídicos que se especifican en la normativa. (Aparato institucional) y un *dispositivo de seguridad* (Fuerzas de Seguridad). La articulación de estos tres ejes

<sup>5</sup> Michel Foucault. *Seguridad, territorio y población: curso en el Collège de France*. (1977-1978). Ed.: Michel Senellart, François Ewald y Alessandro Fontana. Fondode, Cultura Económica de Argentina S.A (2004)

<sup>6</sup> Idem

<sup>7</sup> Idem



conforma el proceso por el cual el aparato tecnocrático del Estado se concreta en una serie de prácticas sobre el territorio ejerciendo poder sobre las poblaciones que lo ocupan.

Para abordar el tema de la legalidad de los desalojos en el espacio público, nos remitimos a la búsqueda de los marcos normativos que dan lugar a dicho proceso. Para Michel Foucault la relación entre las instituciones y el poder es una relación social cuya principal función es la de generar “normas discursivas” que establecen qué es lo permitido y qué es lo prohibido. Específicamente nos preguntamos cuáles son las normas que se refieren al tema de los usos de los espacios públicos en la ciudad de Buenos Aires, y cuáles son aquellas que posibilitan los desalojos de los vendedores ambulantes de la peatonal Florida.

Por último, nos fue de gran utilidad el libro “*Desarrollo a escala humana*”<sup>8</sup>, ya que el marco teórico desarrollado por sus autores, nos permite abordar la acción de desalojo desde la perspectiva del sujeto, atendiendo a las necesidades del mismo y a las necesidades que satisface a través de la ocupación del espacio. Para este autor las necesidades de los seres humanos son limitadas e iguales: subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio y creación. Por otro lado se encuentran los “satisfactores” de estas necesidades, que son cambiantes en el tiempo y variables

de una cultura a otra, son: “formas de ser, tener, hacer y estar, de carácter individual y colectivo, conducentes a la satisfacción de necesidades.”<sup>9</sup> Este enfoque nos permitió pensar en los diferentes tipos de desalojo en función de las necesidades que cubre el sujeto desalojado al ocupar ese espacio.

### Hipótesis

La hipótesis que orienta el desarrollo de nuestro análisis es la siguiente: la constante omisión del sujeto desalojado de su “trabajo” (el único que le permite sobrevivir), constituye una estrategia de invisibilización del conflicto personal de acceso al trabajo que afecta profundamente a una población marginada y desprovista de recursos económicos. Para soslayarlo se ofrece solamente una solución efectiva y coyuntural (desalojos) en la que predomina la lógica de expulsión y e indiferencia de un “otro” que sufre realmente las consecuencias del proceso. No se actúa, en ningún caso, sobre las causas para poder resolver esta discriminación laboral en la que el trabajador o vendedor ambulante se constituye exclusivamente en sujeto de desalojo para las autoridades competentes. Esta consideración del espacio público como ámbito de negocio exclusivo para quienes tienen una tienda y consiguientemente pagan sus impuestos, impide el desarrollo de las actividades “no reguladas” con las que sobrevive una población a la que no se ofrecen alternativas y que por lo tanto no contempla otras posibilidades de trabajo y beneficio. Los desalojos no resuelven realmente el problema ya que actúan directamente sobre las consecuencias y no sobre las causas



del problema.

carácter estructural.

## 2. Presentación de la Investigación

### 2.1 El punto de vista de los investigadores

Con la pretensión de abordar los desalojos de vendedores ambulantes del espacio público con valor de centralidad en las grandes ciudades, el equipo de investigación se planteó la tarea de realizar un estudio de caso que abordara, de forma comprensiva, las construcciones de sujeto. Estas se articulan a través de los discursos de los diferentes actores involucrados en los desalojos de la calle Florida.

Las preguntas de investigación que realizamos dan prioridad analítica a la comprensión de la conducta humana como acción racional y al sujeto que actúa como individuo capaz de actuar de forma consciente, reflexiva e intencionada, de manera que al actuar da sentido y valor a la acción. En detrimento de otros abordajes que ponen mayor énfasis en la determinación de factores de

La pregunta central que recorre esta investigación se puede formular cómo *¿Qué tipo de sujeto de desalojo se construye desde los diferentes actores?*, no obstante otras muchas son las que han atravesado todo el proceso de investigación: *¿Qué motivos llevan a los diferentes actores a sostener determinados discursos?*, o *¿qué motivaciones puede encontrar el gobierno para realizar acciones de desalojo de la vía pública?*.

### 2.2 El objeto de estudio

La temática que abordamos puede definirse como: la práctica de los desalojos de vendedores ambulantes efectuados en el espacio público que constituye la Calle Florida en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA).

La problemática específica de este caso

### Datos e indicadores de empleo en la CABA.

Datos		Indicadores	
Habitantes	3.049.941		
Población Activa	1.612.000	Tasa de empleo (ocupados/PT)	51,20%
Ocupados	1.524.000		
Desocupados	88.000	Tasda desocupación (Desocupados/PEA)	5,50%
Sub ocupados	131.000	Tasa de sub-ocupación (Sub-ocupados/PEA)	8,10%

Fuente: Los datos corresponden al IV trimestre de 2008 (último disponible). SSDE sobre la base de EPH - INDEC.



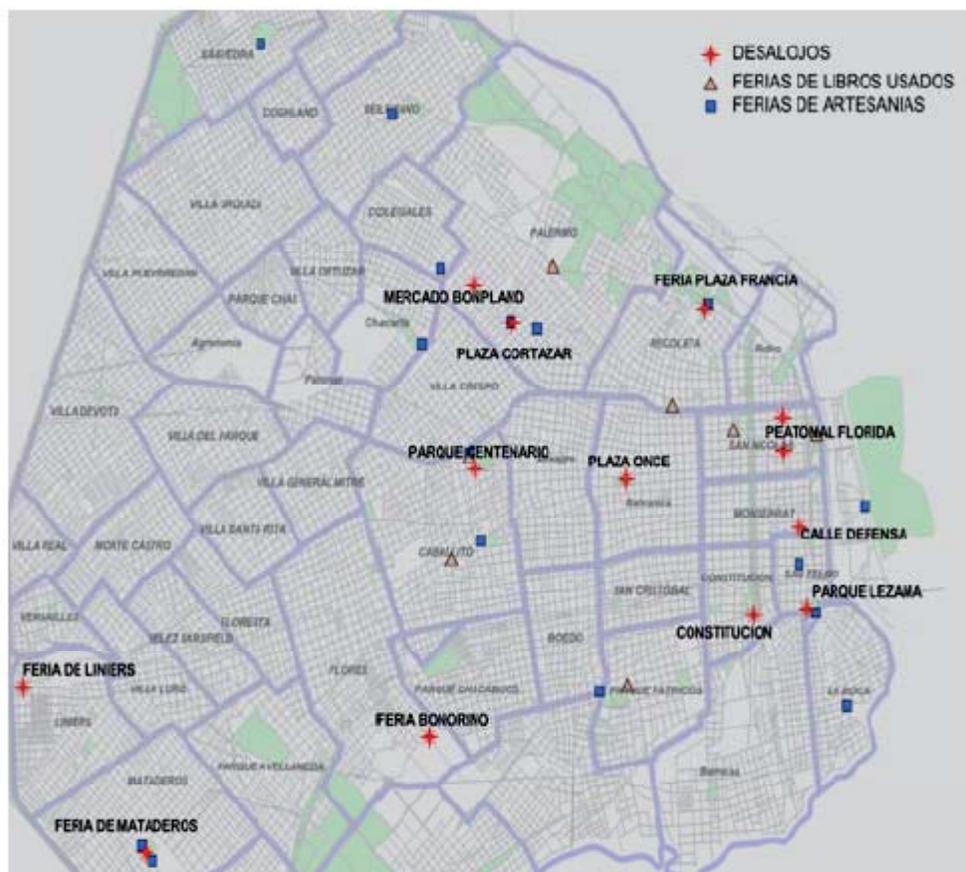
la podemos sintetizar de la siguiente forma:

Los orígenes de la Calle Florida se remontan prácticamente a la fundación de la ciudad de Buenos Aires. Con el transcurso del tiempo las edificios de esta calle han sido reconocidos como de alto valor arquitectónico, con edificios representativos de L:Art-Nouveau y del estilo neoclásico, algo que la caracterizó en el pasado como una calle llena de “elegancia” y con mucho movimiento cultural. En la actualidad, la calle es una de las principales calles peatonales del micro-centro de la ciudad, ubicada a pocos metros de la plaza Rosada, constituye la principal vía de actividad

comercial dirigida hacia el turismo de la ciudad. La elección de los desalojos producidos en esta vía responde a un interés del equipo por estudiar este tipo de prácticas desarrolladas sobre un área central de alto valor de renta del suelo.

La problemática salta a los medios de comunicación en 2002, un año después del epicentro de la crisis económica que sufrió Argentina durante el 2001, cuando varios diarios se hicieron eco de la demanda por parte de los comerciantes de esa zona, quienes consideraban que la presencia en la vía peatonal de vendedores ambulantes degradaba la zona y perjudicaba sus negocios. El objeto del proyecto de estudio que se construyó para esta investigación se basaba en los discursos públicos de actores relacionados con la acción de

Ilustración 1. Mapa de ferias de la Ciudad de Buenos Aires.



Fuente: elaboración propia.



“desalojar” y más concretamente con el tipo de sujeto desalojado construyen a través de sus discursos.

Los actores que el equipo de investigación determinó conformaban el escenario de situación de los desalojos de la peatonal Florida fueron los siguientes:

- a) Los sujetos desalojados: personas que realizan una actividad en la vía pública de venta de diversos artículos. Podemos diferenciar dos tipos de sujeto: artesanos y vendedores.
- b) El desalojador (Estado a través de la administración de Gobierno de la ciudad): Ministerio de Medio Ambiente y Espacio Público.

Recursos:

Legales: el sistema judicial y la normativa.

Técnicas de control: Unidad de Control del Espacio Público (UCEP) y en el Instituto de Vivienda de la Ciudad (IVC)

Dispositivo de desalojo: Fuerzas de Seguridad (policía federal o municipal) más Secretaria de Control Comunal (a través de los Inspectores comunales) Defensoría del Pueblo.

c) Comerciantes: Asociación de Amigos de la Calle Florida y la Confederación Argentina de Mediana Empresa (CEAME)

Se da prioridad al sujeto porque se pretendía abordar el tema enfatizando la posición del mismo, del desalojado, y su situación cuando se emprende una acción tan violenta como es

el desalojo. En el caso de los desalojos del espacio público de vendedores ambulantes en la Calle Florida, como ya se ha apuntado, se reprime una salida ilegal, utilizada por los no empleados, al privarles de el uso de un espacio donde realizar esa actividad ante la agobiante necesidad de trabajo en la Ciudad de Buenos Aires, donde según datos aportados por la Encuesta de Hogares de la Ciudad<sup>10</sup>, para el 2008, las tasas de desocupación y subocupación unidas superan el 13%. El empleo informal se relaciona con la cantidad de desocupados, pero estas cifras no reflejan la gran magnitud de la problemática relacionada con el desempleo estructural que presentan algunos de los sectores sociales más vulnerables ya que muchas de las personas que sufren mayor situación de vulnerabilidad no son tenidas en cuenta por razones formales y jurisdiccionales, como es el caso del trabajo de venta ambulante, una actividad económica que permite generar ingresos, fuera de la actividad económica regulada y controlada a la que se suele llamar formal, frente a la de estas otras actividades a la que se suele denominar informal. Si observamos cómo se desarrollan actividades económicas parecidas en la ciudad, resulta interesante contraponer el número de ferias que oficialmente son parte de las políticas culturales de la Ciudad; se trata realmente de aquellas actividades

<sup>10</sup> Los datos corresponden al IV trimestre de 2008 (último disponible). SSDE sobre la base de EPH - INDEC.



que resisten el desalojo a través de diferentes estrategias. Este segundo grupo es heterogéneo, en cuanto a sus orígenes y a la relación que establecen con las ferias “oficiales”. Algunas surgen como “ferias paralelas” a las ferias oficiales, como prolongaciones de éstas en sus inmediaciones, muchas veces se desarrollan en condiciones precarias como es el caso de los “manteros”, pero también llegan a organizarse para solucionar, entre otros, los aspectos logísticos. Otra característica de las “ferias paralelas” es la mayor heterogeneidad de los productos ofrecidos en relación con las ferias oficiales, ya que se ofrecen, junto con las artesanías, otros productos industrializados o artesanales pero con un menor reconocimiento en su valor con respecto a los de la feria oficial. Otras ferias no oficiales, surgen en espacios públicos diferentes en donde el Estado no ha estipulado que se realicen este tipo de actividades. Generalmente se enfrentan al desalojo de manera más vehemente, porque los comerciantes de la zona los consideran una competencia desleal, o bien porque su presencia se enfrenta con las representaciones que algunos sectores de la sociedad tienen sobre estos espacios.

### **3. Objetivos e hipótesis de trabajo**

#### **3.1 Objetivos generales y específicos**

El objetivo fundamental de esta investigación

es acercarnos de una forma comprensiva y desde la perspectiva de los actores sociales a la práctica del desalojo en el espacio público, para comprender mejor a qué mecanismos e intereses responde esta práctica cuando se concreta en un territorio determinado.

El objetivo general que guió todo el proceso de investigación fue comprender mejor a qué responden las estrategias discursivas de los diferentes actores involucrados en el proceso y qué tipo de sujeto desalojado se construye a través de estas estrategias. Para llevar a cabo este objetivo general, el equipo de trabajo determinó una serie de objetivos específicos, en este caso: (1) analizar los discursos que se articulan en torno a la prácticas del desalojo de vendedores ambulantes en las aéreas centrales de una gran megalópolis, en este caso el Aglomerado Urbano de Buenos Aires, ejemplificado en la Calle Florida; (2) conocer los aspectos normativos relevantes que sustentan la acción de desalojo, así como conocer, a través de un caso concreto, las dinámicas económicas, políticas, sociales y culturales que rodean la práctica concreta del desalojo en el caso de los vendedores ambulantes de la calle Florida y (3) desvelar los motivos a los que responden las estrategias discursivas de los diferentes actores.

#### **3.2 Hipótesis de trabajo**

La hipótesis que orienta el proceso de investigación es la siguiente:

La constante omisión del sujeto desalojado, como sujeto trabajador puede resultar una estrategia de invisibilización de una problemática: el acceso al trabajo. Para soslayarla se ofrece una solución efectiva, y coyuntural (desalojos) en la que



predomina una lógica de expulsión y diferenciación de un “otro”; de esta manera se actúa directamente sobre las consecuencias de un proceso y no sobre las causas.

#### 4. Metodología empleada

Cumplir con los objetivos de esta investigación, así como dotarla de la perspectiva actoral y comprensiva, requiere un diseño metodológico del proceso de investigación que establezca una relación dialéctica entre la acción y el actor.

El **proceso metodológico diseñado** por el equipo de investigación se plantea como un ejercicio que se pregunta por un doble objeto: la acción de “desalojar” y por el “sujeto desalojado”. Sobre este doble objeto el equipo de investigación diseña una serie de preguntas de encauce que servirá para ir definiendo la metodología a emplear para responder a dichas preguntas. En este sentido nos preguntamos: *¿Qué significa desalojar?, ¿Qué normas discursivas hacen referencia a la acción de desalojar o la acción que motiva el desalojo?, ¿Qué marco de discusión establecen? ¿Qué incidencia y distribución espacial tiene el fenómenos de los desalojos? ¿Qué actores están involucrados?*, estas preguntas servirán de marco para responder a la pregunta central que recorre todo el proceso de investigación: *¿Qué tipo de sujeto de desalojo se construye desde los diferentes actores?*

La **selección de un caso** concreto, sobre el cual poder plantar estas preguntas, se llevo a cavo empleando dos criterios de selección, por un lado era necesario que el caso hubiera estado presente de forma continuada en los medios de

comunicación y por otro lado, a necesidad para nuestros objetivos de que la acción de desalojar se realizara en un espacio público con alto valor de centralidad y sobre personas que realizan una actividad económica comercial. Finalmente nuestra decisión fue trabajar en el caso de los desalojos efectuados sobre los vendedores ambulantes de de la Calle Florida, la peatonal comercial más importante de la ciudad de Buenos Aires.

Para abordar de forma integral el estudio de caso, el equipo de trabajo desarrolló los siguientes ejes de trabajo:

(1) El espacio público como recurso que es objeto de disputa. Acercamiento a la esencia urbana, social, cultural, productiva y económica de la peatonal Florida, a través de una reflexión guiada por la obra de H. Lefebvre y más concretamente por la formulación de su concepto *Derecho a la Ciudad*<sup>11</sup>.

(2) Recopilación, selección y sistematización de los documentos que en la Fase II serán objeto de análisis. El resultado de este proceso de búsqueda y selección de fuentes periodísticas fue una planilla de cálculos, Microsoft Excel, con un conjunto de registros de noticias relacionadas con el conflicto entre vendedores ambulantes,

<sup>11</sup>Según H. Lefebvre el hecho de realizar los desalojos sin abordar una solución que garantice la permanencia de los grupos, clases, o individuos en la ciudad que ellos habitan, representa la exclusión de la civilización y de la sociedad toda. El define el *Derecho a la Ciudad* como: “*El derecho de los ciudadanos, ciudadanos urbanos y de los grupos que ellos constituyen a figurar en todas las redes y circuitos de comunicación, información, de intercambios. Este derecho depende de una calidad del espacio urbano: la centralidad.*” (Lefebvre;1976:18)



Gobierno de la Ciudad y comerciantes, sobre el uso de la Calle Florida. Los objetivos principales de este proceder fueron: facilitar la organización y distribución de las tareas de análisis de textos, así como disponer de una herramienta de organización, control y sistematización.

(3) Análisis de Caso: mapa de actores. El análisis de carácter cualitativo, a través de los discursos publicados en medios de comunicación de los actores involucrados en la práctica del desalojo de vendedores ambulantes de la calle Florida, se llevó a cabo a través de un proceso de análisis de textos. Por ello se procedió al diseño de una metodología sistemática que nos permitiera construir nuestro objeto de análisis. La metodología desarrollada recogió: (1) La selección sistemática a través de las páginas webs de 3 diarios de prensa escrita de tirada Nacional (La Nación, Página 12 y Clarín) que respondían a criterios de búsqueda establecidos tales como la búsqueda por palabras: “Vendedores ambulantes” y “Florida” y la fecha de publicación, también se acotó la búsqueda de artículos periodísticos a un espacio temporal restringido a un año, en este caso el año 2010.

(4) Análisis de carácter cualitativo de textos de carácter periodístico. Se realizaron dos tipos de análisis; uno referido a la acción de “desalojar” y otro referido a los discursos de los actores. Por el primero de estos análisis de discurso, se ha seguido el siguiente esquema: (a) Sinónimos que sustituyen a la

acción de desalojar. (b) Sinónimos que sustituyen a la acción de ocupar el espacio público. (c) Sinónimos que definen al sujeto desalojado. (d) Adjetivos asociadas a la acción de desalojar según los diferentes actores. (e) Adjetivos que van asociados a la acción de desalojar. Para el segundo de los análisis, referido a la construcción de sujetos que se da a través de discurso de los diferentes actores, se ha procedido a un análisis que buscaba en los discursos las estrategias discursivas de los diferentes actores y qué sujeto desalojado dibujaban. Para llevar a cabo este análisis el equipo de trabajo se sirvió del siguiente esquema analítico: ¿Qué problemática urbana se plantean los diferentes actores? ¿Qué soluciones se proponen?, ¿Qué sujeto desalojado se construye desde las diferentes estrategias discursivas que sostienen los diferentes actores implicados? Y por último: ¿Cómo ve cada actor el dispositivo para ejecutar el desalojo, es decir las fuerzas de seguridad?

Este análisis se comparó y enriqueció a través de un análisis de la normativa relacionada con el caso.

## 5. Resultados

Los resultados del proceso de investigación desarrollado pueden resumirse en tres bloques:

El primero de estos bloques es el referido al análisis de la **palabra desalojo** en los diferentes documentos objeto de análisis del estudio. Los principales resultados que extraemos de este análisis son: De forma general, podemos decir que la aparición de la palabra “desalojo” es escasa en los textos periodísticos, no obstante aparecen nume-



rosas referencias a la acción de desalojar a través de los siguientes verbos: retirar, rechazar, evitar, mandar (localizar), desprender, sacar, clausurar, cerrar, reubicar, liberar, demoler, destruir (fuente de trabajo), erradicar, intervenir y usar la fuerza pública, los cuales vienen acompañados de adverbios que poseen connotaciones muy diferentes en función de los actores que los pronuncian. Cuando la acción de desalojo está referida al dispositivo policial, junto con los inspectores comunales que realizan esta acción, o referida al Gobierno de la Ciudad como ejecutor de esta acción, encontramos que son las palabras: “control”, “represión” y “expulsión” las que aparecen asociadas a la acción. Cuando el desalojo es descrito por el sujeto desalojado, las palabras que aparecen asociadas a esta acción son: “ilegal”, “desleal” y “compulsivo”. Si la acción de desalojo es analizada por un experto técnico en el tema, aparece asociada al término “mecanismo de control”. Por último cuando la acción de desalojo hace referencia a la situación de los comerciantes de la calle Florida aparece permanentemente ligado al término “seguridad”.

Un segundo bloque de conclusiones estaría conformado por los resultados hallados a través del análisis de los **discursos de los diferentes actores que se preguntaba por el tipo de sujeto desalojado que se construye**. De este análisis el equipo de investigación extrajo las siguientes ideas:

De forma general podemos decir que existen múltiples palabras para referirse al sujeto de desalojo: “manteros”, “artesanos”, vendedores ambulantes” y “revendedores”.

Cabe distinguir el significado de estos términos; el término “mantero” hace referencia al uso de mantas para exponer el producto a vender, en este sentido este término hace referencia a todos aquellos que venden sus productos en el espacio público y los exponen sobre mantas desplegadas en el piso. Esta modalidad también se relaciona con la precariedad de la situación del trabajador, que necesita levantar rápidamente su puesto ante la amenaza de desalojo. El término “artesano” hace referencia a aquellos vendedores que producen ellos mismos sus productos, cabe diferenciar dos grupos de “vendedores ambulantes”: los “artesanos” y los “re-vendedores”, estos último compran el producto y lo revenden a mayor precio, lo cual sería una actividad únicamente comercial y no de manufactura como en el caso de los artesanos.

Desde el **Gobierno de la Ciudad** se identifica como problemático el “desorden” que se produce en el espacio público y la solución propuesta que es la de ordenar. También aparece la idea de que el problema es la “invasión” y la solución sería la “recuperación” y “liberación” del espacio.

Cuando el Gobierno de la Ciudad habla de ordenar el espacio público, tácitamente se está refiriendo a un problema que ellos nombran como “desorden”. Esto queda reflejado en el siguiente extracto: “...buscamos poder extender esos operativos



*hasta después de esa hora para ordenar el espacio público sobre la peatonal Florida"... "la peatonal Florida, Chacarita, San Telmo y otros lugares venimos dialogando con los vecinos y los puesteros para ordenar el espacio público a través del consenso."*<sup>12</sup>  
... "*...se ordenará una actividad en la que hay un desorden absoluto*"<sup>13</sup>.

También en el discurso de gobierno, subyace la idea de que la presencia de vendedores ambulantes afecta a la percepción del espacio, ya que lo transforman en un lugar peligroso: "*es cierto que la peatonal Florida se convirtió en La Salada y en un sitio muy peligroso, pero los mismos comerciantes saben quién es un revendedor y quién un artesano*"<sup>14</sup>

Por otro lado, existe una permanente referencia en casi todos los funcionarios acerca del "deber ser" del espacio público, priorizando lo que "debe ser" ese espacio y en muchos casos ocultando la acción del sujeto desalojado. Se prioriza el "deber ser" (ocupación legal) en relación al "hacer", una acción que construye, que hace la ciudad es connotada negativamente.

El vendedor ambulante aparece en el discurso como un sujeto de conflicto y peligroso "*podimos evitar que los vendedores estén antes de las 18 hs*"<sup>15</sup>. Son considera-

dos como sujetos que "invaden", como podemos observar en el siguiente fragmento: "*No existe ninguna ley, ni permiso, ni ordenanza de ningún tipo que le permita a los comerciantes invadir las veredas. Se trata lisa y llanamente de una ocupación indebida del espacio público.*"<sup>16</sup>

Así mismo, se hace una clara distinción entre quien es un artesano y quien es un re-vendedor. Se apunta a esa distinción como parte fundamental para encontrar respuestas efectivas a la solución al problema: "*es cierto que la peatonal Florida se convirtió en La Salada y en un sitio muy peligroso, pero los mismos comerciantes saben quién es un revendedor y quién un artesano.*"<sup>17</sup>

"*Apostamos a una política de consenso con los manteros. Como es una actividad de subsistencia, no queremos usar la fuerza pública*"<sup>18</sup> De esta cita podemos extraer dos cosas: la idea de que la venta ambulante está asociada con prácticas de delincuencia y con espacios peligrosos, y que la mirada parcial hacia un actor colectivo, como sujeto con diferentes problemáticas, requerirían intervenciones diferenciadas:

"*Por un lado están los artesanos, que van a seguir en las calles si no reciben contención social y laboral. Y por otro lado está la venta clandestina. A esta última hay que decirle, no, nada, nunca. Simplemente hay que combatirla y el brazo de aplicación es la Policía Federal. No puede ser una*

<sup>12</sup> Ámbito.com. Periódico en línea. 14/03/2009. Ministro de ambiente y espacio Público: Diego Santilli.

<sup>13</sup> Clarín. Periódico en línea. 17/12/2010. Diputado Scrcenci.

<sup>14</sup> Ámbito.com. Periódico en línea. 14/03/2009. Ministro de ambiente y espacio público: Diego Santilli.

<sup>15</sup> Ámbito.com. Periódico en línea. 14/03/2009. Ministro de ambiente y

espacio público.

<sup>16</sup> Clarín. Periódico en línea. 21/06/2009. Defensora del pueblo de la ciudad: Alicia Pierini.

<sup>17</sup> Ámbito.com. Periódico en línea. 14/03/2009. Ministro de ambiente y espacio público.

<sup>18</sup> Clarín. Periódico en línea. 7/08/2010.



*excusa no tener policía propia*<sup>19</sup>

En estas declaraciones podemos observar como al artesano se le enuncia como un sujeto “víctima” que necesita “contención social” y “asistencias social y laboral”. Por el contrario el re-vendedor está asociado a la figura del delincuente y se apunta sobre este sujeto diciendo que hay que aplicar la fuerza represiva del estado. De esta manera el re-vendedor es quien no cumpliría con las leyes vigentes, por lo cual debe ser expulsado

Desde **los comerciantes**, lo que se identifica como problemático es, en primer lugar, que la venta ambulante perjudica la actividad económica de los locales comerciales de la calle Florida. En este sentido los comerciantes hablan de *competencia desleal* para hacer referencia a las ventajas que visualizan en los vendedores situados en las veredas. Señalan que a diferencia de ellos, los vendedores ambulantes no pagan impuestos y en el caso de revendedores los productos que ofrecen son similares a los de los locales pero comprados en Once o La Salada: *“Nosotros pagamos los impuestos, a diferencia de los vendedores ambulantes”*<sup>20</sup>

Desde el discurso de los comerciantes el sujeto desalojado no hace distinción entre quienes realizan una producción propia de la mercancía a vender y quienes realizan únicamente una actividad comercial. En vez de referirse a ellos como vendedores ambulantes los llaman “vendedores informales”: *“...alrededor de las 17 se instalan con sus bolsos sobre la vidriera de los comercios para*

*esperar el momento oportuno para lanzarse hacia el medio de la peatonal, donde aparentemente tienen reservado el espacio”*<sup>21</sup>

Esta estrategia discursiva les sirve para unificar la problemática del sujeto de desalojo como un otro: *“es mentira que estos vendedores sean artesanos, son gente que compra mercadería en el Once o Avellaneda para luego venderlas aquí a precios con los que los comerciantes no pueden competir”*<sup>22</sup>. En este sentido, el problema principal se traduce en que no los identifican como trabajadores.

Por otro parte, la figura del “vendedor informal” aparece representada con todo un escenario ligado al delito y a la violencia. Los comerciantes en su discurso asocian la presencia de los vendedores informales con hechos delictivos que ocurren en la zona, de los cuales sus principales víctimas serían los turistas. Según señalan los comerciantes, los identifican como parte de pequeñas organizaciones delictivas. También al hablar de los artesanos se los incluye en la problemática de los chicos de la calle y de la delincuencia juvenil: *“Hace poco vi cómo un grupo de «pirañitas» (así definió a chicos de la calle) rodeaban y acosaban a un turista para robarle”*<sup>23</sup>.

El delito estaría representado por el des-

19 Clarín. Periódico en línea. 21/06/2009. Silvana Giudici, diputada de la UCR y ex secretaria de Control Comunal.

20 Clarín. Periódico en línea. 30/06/2010. Héctor López Moreno.

21 Ámbito.com. Periódico en línea. 14/03/2009.

22 Ámbito.com. Periódico en línea. 14/03/2009. Héctor López Moreno.

23 La Nación. Periódico en línea. 29/11/04. Comerciante del pueblo flores: Bruno.



conocimiento de la procedencia de la mercadería que ofrecen los vendedores, ya que se hace referencia a lo “trucho”, “...venden CD truchos...”<sup>24</sup>

“...[su presencia] no sólo dificulta la venta al comerciante porque obstruyen la visión de la vidriera y el paso de la gente, sino que crea un problema de inseguridad ya que muchas veces hay peleas entre ellos mismos por el espacio”, “El otro día vi a un grupo fumando marihuana en la calle, un desastre.”<sup>25</sup>

### Desde el discurso de los especialistas

En este caso la declaración seleccionada es del arquitecto y urbanista Andrés Borthagaray, director de proyectos para América Latina del instituto Ciudad en Movimiento. Para el arquitecto la problemática en cuestión no afecta a personas sino a la gestión del espacio público, ya que reconoce únicamente el conflicto en la dimensión espacial de la ciudad. Esto queda reflejado en la siguiente declaración: “El uso de las veredas está en los genes de las ciudades. Tenemos que lograr que todos los usos convivan armónicamente. El equilibrio es difícil, pero se puede lograr”<sup>26</sup>

Se identifica como problema la falta de armonía y de orden en la gestión del espacio público. El experto “...ubica el conflicto en

la riqueza de opciones que ofrecen las veredas y en su atractivo”<sup>27</sup>. Todas estas consideraciones urbanas hacen énfasis en un análisis funcional y estético de los usos del espacio en la ciudad. Allí queda soslayado lo referente a la cuestión social, particularmente no hay un énfasis dirigido hacia el sujeto desalojado<sup>28</sup>.

Otro de los problemas que identifica el especialista es expresado de la siguiente forma: “Además de los inspectores, los vecinos tienen que protestar en donde corresponda. Más allá de que el control es una función indelegable del Gobierno, la proximidad de los vecinos es la clave”. En este sentido se manifiesta la idea de que el control sea ejercido no sólo por las instituciones correspondientes sino también por los vecinos<sup>29</sup>. El urbanista menciona los factores administrativos refiriéndose al Gobierno, pero también los factores sociales, refiriéndose a los vecinos, como instancias posibles para encontrar una solución. El vecino debería recurrir al Gobierno para implementar algún orden y regular sus planteamientos de inspección. Podemos observar que los términos empleados tales como “mecanismos de control” hacen referencia a medios prácticos de acción y centran la solución al problema en estrategias que se generen desde el ámbito de la gestión.

Por último, sintetiza su análisis funcional de la ciudad en el uso adecuado y ordenado de los espacios, donde solo se considera parte de una vía urbana, como respuesta general a la problemática en cuestión.

Sus ideas responden a un paradigma de lo urbano como sistema complejo, donde cada uno de sus

<sup>24</sup> Idem.

<sup>25</sup> Ámbito.com. Periódico en línea. 14/03/2009.

<sup>26</sup> Clarín. Periódico en línea. 21/6/2009.

<sup>27</sup> Idem.

<sup>28</sup> Idem.

<sup>29</sup> Concepto de *Biopolítica*. FOUCAULT (1984).



elementos está relacionado de una manera interdependiente, buscando como resultado organizar el espacio en la ciudad mediante una igualdad de fuerzas o una igualdad de oposición.

**Desde los desalojados:** Conflicto entre los vendedores ambulantes: Artesanos vs Re-vendedores.

La visión de los artesanos:

Un artesano de la Calle Florida declara que el colectivo de artesanos se distingue del colectivo de re-vendedores fundamentalmente por el origen del producto que comercializan: *“Ofrecemos (los artesanos) cosas que en los negocios no se comercializan. Distinto es lo que hacen los vendedores, que revenden artículos comprados en la zona de Once”*<sup>30</sup>. En la distinción entre re-venta y artesanía, la artesanía no incurriría en “competencia desleal”

Una artesana de la calle Florida marca claramente que debe hacerse una distinción entre los re-vendedores y los artesanos: *“aquí lo que hay que diferenciar son los revendedores de los que son realmente artesanos”*<sup>31</sup>. A través de esta frase podemos ver que la distinción hace referencia a quienes son legítimos vendedores ambulantes (deberían gozar de los derechos) y quienes no lo son.

Al mismo tiempo se plantea una alianza entre los comerciantes y los artesanos contra las prácticas de la re-venta, como se recoge en las siguientes declaraciones: *“Estamos de acuerdo con los comerciantes pero nos ponen a todos en una misma bolsa, los artesanos trabajamos con nuestras*

*manos para poder vivir, pero los revendedores están amparados por patotas, en la actualidad el 75% de la gente que está en Florida son revendedores”*<sup>32</sup>

El discurso de los artesanos remite más al amparo que encuentra su actividad en la ley. Se apela a la legitimidad de la actividad cuando se realiza por mera subsistencia: *“Esto es lo único que puedo hacer para comer.”*<sup>33</sup>. Los argumentos de los artesanos se centran más en rebatir los discursos de los comerciantes que acusan a la venta ambulante de competencia desleal, al mismo tiempo que reafirman el amparo que les da la ley ya que su actividad no es con “ánimo de lucro” sino con el objeto de “sobrevivir”.

### **Visión de los re-vendedores**

Esbozan un discurso escaso y confuso ya que dibujan un modelo de artesano al que asocian con las conductas adictivas. Un ejemplo de este tipo de discursos lo podemos encontrar en las declaraciones de dos re-vendedores de la calle Florida: *“Ellos toman droga y alcohol, y se quedan hasta tarde. Esto es lo que les molesta a los dueños de los negocios.”*<sup>34</sup>

Este conflicto entre artesanos y re-vendedores, tiene una consecuencia que no es menor: se traduce en una organización de los artesanos separada de los re-vendedores. Los artesanos de la calle Florida

<sup>30</sup> La Nación. Periódico en línea. 5/12/2003. Suplemento “Sociedad”

<sup>31</sup> Ámbito.com. Periódico en línea. 14/03/2009.

<sup>32</sup> Idem

<sup>33</sup> Ibid

<sup>34</sup> Idem



se unieron a otros artesanos, como los artesanos de Plaza Francia reclamando que los asuntos de ferias y puestos de artesanía vuelvan a ser competencia del Área de Cultura dependiente de pendiente del Gobierno Federal.

## 6. Conclusiones y propuestas para el debate

Después del análisis desarrollado en el presente trabajo queremos esbozar a modo de conclusiones las siguientes reflexiones:

En primer lugar, este trabajo nos permitió identificar diferentes acciones de desalojos que se producen en una sociedad en un momento determinado; las mismas están presentes en diferentes espacios sociales, y en distintas esferas de la vida de diferentes actores. En este sentido sostenemos que la problemática del desalojo de la vía pública forma parte de las prácticas cotidianas de diferentes actores sociales, así como también que en el caso de los vendedores ambulantes de la peatonal florida está acción les priva de un recurso necesario para su subsistencia, es por ello que nos preguntamos: a que responde el accionar político de los distintos gobiernos?, ¿Cuál resulta ser la dinámica del proceso de desalojo?, ¿Se tiene presente desde el gobierno las necesidades que se intentan satisfacer con la ocupación "ilegal" de un espacio? ¿Sobre qué se actúa, sobre las causas de un proceso o sobre las consecuencias?

Específicamente de nuestro análisis de caso (desalojos producidos a los vendedores ambulantes), pudimos extraer las siguientes conclusiones:

En primer lugar hemos observado que desde el discurso oficial se fomenta de forma recurrente el sentido de pertenencia y apropiación de los vecinos hacia los espacios públicos. Esta apelación a la vecindad se hace definiendo a los vecinos como aquellos sujetos que residen en el barrio (en nuestro caso los comerciantes y habitantes). Está apelación al vecino nos lleva a preguntarnos: ¿No se estaría construyendo un uso restringido de lo público? ¿A qué actores estarían destinados los espacios públicos la ciudad de Buenos Aires? ¿Qué concepción de lo público se estaría fomentando? Y ¿Cuál sería la lógica que predomina en el uso de estos espacios: la lógica de la propiedad (funcional al mercado) o la lógica del uso público, irrestricto y de libre accesibilidad.

Otra conclusión que se desprende del análisis del discurso de la autoridad de la ciudad es que su estrategia discursiva se apoya en las normas discursivas para marcar una clara diferenciación entre los afectados (re-vendedores vs artesanos). Esta diferenciación aparece integrada en los propios discursos de los afectados, resultando en un discurso donde tanto artesanos como re-vendedores se cumplan mutuamente, responsabilizando al "otro" del origen del problema. El resultado es que los discursos de los actores quedan en su gran mayoría enmarcados en el ámbito en que las autoridades e instituciones determinan (el ámbito de la regulación del espacio público) y no en un marco de debate en torno a la problemática de las personas que no tienen acceso a trabajo formal, es decir un debate que se centre en el derecho al trabajo o a la vivienda o a la



recreación, derechos que podrían definirse como un Derecho a la Ciudad. Este concepto “Derecho a la ciudad” fue propuesto por Henry Lefevbre como una instancia suprema en donde están imbricados distintos derechos: derecho a la libertad, a la individualización en la socialización, al hábitat y al habitar. Años más tarde fue retomado por David Harvey quien enfatiza el hecho de que este derecho es mucho más que la libertad individual de acceder a los recursos urbanos: se trata del derecho a cambiarnos nosotros mismos, cambiar la ciudad, básicamente de un cambio a un derecho colectivo. En este sentido, la cuestión de qué tipo de ciudad queremos no puede estar desligada de la que plantea que tipo de lazos sociales construimos, que relaciones con la naturaleza fomentamos, que estilos de vida deseamos, que tecnologías y de valores estéticos utilizamos.

Por último en relación a qué tipo de sujeto de desalojo se construye, confirmamos nuestra hipótesis de partida: se produce una constante omisión del sujeto desalojado, como sujeto trabajador, que identificamos como una estrategia discursiva de la autoridad gubernamental de *invisibilización* del sujeto desalojado como sujeto trabajador, lo que oculta el conflicto. De esta manera se ofrece una solución efectiva, y coyuntural en la que predomina la lógica de expulsión y diferenciación de un “otro”, pero donde no se busca ni un análisis profundo del problema, ni una solución que atienda a las raíces del mismo. Por otro lado, observamos que una de las estrategias discursivas empleadas por las autoridades es la de diferenciar y enfrentar a los sujetos involucrados, de esta forma sujetos afectados por una misma problemática puede aparecer como actores en conflicto, lo que les lle-

va a culpabilizarse mutuamente en sus discursos, así como para establecer un marco de debate en el que sujetos afectados por el mismo problema se vean a si mismo enfrentados por el uso de ese espacio. De esta manera se dispersa el peso que deberían tener para proponer y reclamar una solución a la problemática en común (necesidad de subsistencia). Desde nuestra perspectiva sostenemos que el re- vendedor de mercaderías de la calle Florida es el sujeto víctima más desamparado, dado que se le han enfrentado tanto los comerciantes como los artesanos, y su actividad de subsistencia seguramente también puede estar relacionada con las consecuencias de otros procesos: la inmigración, y la desocupación.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

CASTELLS Manuel, *La Era de la Información. Vol. II: El poder de la identidad*. México, Distrito Federal: Siglo XXI Editores. 2001

CELS, CENTRO DE ESTUDIOS LEGALES Y SOCIALES et al. *La UCEP: Un organismo estatal con prácticas ilegales. Informe de denuncia sobre el accionar de la Unidad de Control de Espacio Público de la Ciudad de Buenos Aires*. Informe conjunto Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Defensoría General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS).



Octubre de 2009

septiembre-2002, vol XXVIII n°64, Santiago de Chile.

DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICAS  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE  
BUENOS AIRES. Encuesta Anual de  
Hogares

**Páginas de Internet consultadas:**

FOUCAULT, Michel. "De los espacios otros", Conferencia pronunciada en el Cercle des études architecturales, 14 de marzo de 1967, publicada en *Architecture, Mouvement, Continuité*, n° 5, octubre de 1984. (Traducción de Pablo Blitstein y Tadeo Lima)

<http://www.pagina12.com.ar> PAGINA 12. (Periódico).

<http://www.clarin.com> CLARIN. (Periódico).

<http://www.ambito.com> AMBITO.COM. (Periódico).

<http://www.rojosuburbano.com.ar/> ROJO SUBURBANO. (Blog)

HARVEY, David. "Derecho a la ciudad". *New Left Review*, 2008, n° 55, p.23-40.

<http://quenotepisen.net/> QUE NO TE PISEN. (Blog)

LAZZARATO, Mauricio. "Del poder a la biopolítica ". *Multitudes*, marzo-2000, n°1 .

LEFEVBRE, Henry. *Derecho a la ciudad*. 1976. Barcelona.

SASSEN, Saskia. *La Ciudad Global*. New York, London, Tokyo (Princeton: Princeton University Press, 2001) updated 2d ed., original 1991.

TOPALOV, Cristian. *La urbanización capitalista. Algunos elementos para su análisis*. 1979. Edicol. México.

ZUNINO, Hugo Marcelo. "Formación institucional y poder: investigando la construcción social de la ciudad". EURE,